



SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
FISCALIZACIÓN
LABORAL

HOJA DE RUTA Nº [REDACTED]



Firmado digitalmente por:
SUNAFIL - Denuncia Virtual
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 11/08/2025 22:07:17-0500

SOLICITUD DE ACTUACIÓN INSPECTIVA

Entidad Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral

Intendencia Intendencia de Lima Metropolitana

Fecha de Registro: 11/08/2025 22:07

1. Datos del Solicitante

TIPO DNI **N° DOCUMENTO:** [REDACTED]
Apellidos y [REDACTED]
¿Es Ud. representante sindical?: SI **Cargo Sindical:** secretario general
Organización: SINDICATO **Nombre Organización:** [REDACTED]
Teléfono Fijo: [REDACTED] **Teléfono Celular:** [REDACTED]
Correo [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

Departamento / Provincia / LIMA / LIMA / [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Datos Laborales

Se encuentra actualmente laborando en la empresa? SI

Fecha de Ingreso: [REDACTED] **Fecha de Cese:** [REDACTED]

Cargo: [REDACTED]

Remuneración SOLES **Monto:** [REDACTED]

¿Recibe Boletas de Pago?: SI

Régimen Laboral: RÉGIMEN PRIVADO (728)

¿Realizó el Levantamiento de Reserva de Identidad?: NO

2. Datos del Empleador

RUC: [REDACTED]

Razón Social: [REDACTED]

Centro de Trabajo:

Departamento / Provincia / LIMA / LIMA / [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Referencia [REDACTED]

3. Datos de la Denuncia

Materia(s):	MATERIA	PERIODO
	RELACIONES COLECTIVAS	2025 - 2025

Descripción de Denuncia:

1. [REDACTED] REMITIÓ EL PLIEGO DE RECLAMOS FORMALMENTE A LA EMPRESA [REDACTED] A TRAVÉS DEL MTPE Y, A PESAR DE ELLO, FUE RECHAZADO SIN JUSTIFICACIÓN, OCASIONANDO NUEVAS PROGRAMACIONES DE REUNIONES DE CONCILIACIÓN Y LA DILACIÓN EXCESIVA DEL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA HASTA LA ACTUALIDAD. POR TANTO, LA NEGATIVA A RECIBIR EL PLIEGO DE RECLAMOS, CONFORME AL NUMERAL 25.8 DEL ARTÍCULO 25° DEL RLGIT CONSTITUYE UNA INFRACCIÓN MUY GRAVE EN MATERIA SOCIOLABORAL.